

**MAC DERMID ESPAÑOLA, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**

**PC VIAHOLDING, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**SONDEL EURO, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 24 de junio de 2004, los órganos de gobierno de las Sociedades «Mac Dermid Española, Sociedad Anónima», (Sociedad Absorbente), «Pc Viaholding, Sociedad Limitada», (Sociedad Absorbida) y «Sondel Euro, Sociedad Limitada», (Sociedad Absorbida) decidieron aprobar la fusión por absorción de las sociedades Pc Viaholding, Sociedad Limitada», y Sondel Euro, Sociedad Limitada», por parte de Mac Dermid Española, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta última, en consecuencia, el total patrimonio de las Sociedades Absorbidas, que quedan disueltas y extinguidas sin apertura de periodo de liquidación.

La fusión se ha acordado en los términos del Proyecto de Fusión redactado por los Consejos de Administración de dichas sociedades, tomando como base los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003, y habiendo sido puesta a disposición del accionista y socios únicos, así como de los representantes de los trabajadores, la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes, a obtener, en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de julio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración.—Don Vicente Barberan Santolaria.—38.899. 1.<sup>a</sup> 4-8-2004

**MAKSER, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Makser, Sociedad Anónima» convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria en el domicilio social, Polígono Berreteaga, sin número, Sondica (Vizcaya), el día 6 de septiembre de 2004, a las 12:00 horas y, en segunda convocatoria si procediera, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 7 de septiembre de 2004, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen de las previsiones del Consejo en cuanto al resultado del ejercicio 2004 por las empresas que componen el grupo Makser (Makser, Sociedad Anónima, Edmons France. Sarl, Maker Uk Ltd y Makser Golf Inc.).

Examen de previsiones de la compañía para los próximos ejercicios, diversificados por mercados y productos, con especial incidencia en el mercado americano.

Segundo.—Delegar en el órgano de Administración la facultad de ampliar el capital social hasta un máximo de 1.424.165,66 euros, mediante la creación de hasta 236.966 nuevas acciones serie B, con una prima de emisión de 6,65 euros por acción, y la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, o pedir el envío, de forma inmediata y gratuita, de copia del informe elaborado por el Consejo de Administración y del texto de la modificación estatutaria propuesta.

Sondica, 28 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Artola Ugarte.—38.688.

**MAPFRE VIDA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**DE SEGUROS Y REASEGUROS**  
**SOBRE LA VIDA HUMANA**

*Pago de dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de la entidad, en su reunión celebrada el día 17 de junio de 2004, ha acordado abonar un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2004, por importe de 16.281.998 €, correspondiendo 0,4552638 € brutos por acción a las acciones números 1 a 35.763.876, ambas inclusive.

El pago de este dividendo a cuenta es pagadero a partir del día 19 de agosto de 2004.

Madrid, 19 de julio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración.—38.315.

**MAPFRE VIDA SOCIEDAD**  
**ANÓNIMA DE SEGUROS**  
**Y REASEGUROS SOBRE**  
**LA VIDA HUMANA**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (avenida del General Perón, n.º 40, Madrid), el próximo jueves día 30 de septiembre de 2004, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del viernes día 1 de octubre de 2004, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de mil quinientas o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 23 de julio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración.—38.137.

**MARINA DE L'EMPORDÀ, S. A.**

La Junta General Extraordinaria, celebrada el día 19 de julio de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Capital social .....	280.572,00
Prima de emisión .....	15.025,30
Diferencia de euro .....	126,51
Resultados positivos .....	0,53
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 86.287,19
Pérdidas y Ganancias .....	- 196.482,06
<b>Total Activo .....</b>	<b>12.955,09</b>
<b>Pasivo:</b>	
Caja .....	12.878,84
Bancos .....	76,25
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>12.955,09</b>

Barcelona, 19 de julio de 2004.—El Liquidador, Baltasar Parera Coll.—38.426.

**MARÍTIMA DÁVILA, S. A.**  
**(Sociedad parcialmente escindida)**

**INMODAVILA, S. L.**  
**(Sociedad beneficiaria)**

En conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas Universales de Marítima Davila, Sociedad Anónima, e Inmodavila, Sociedad Limitada, celebradas ambas el 30 de junio de 2004, acordaron por unanimidad, la escisión parcial de rama de actividad de Marítima Davila, Sociedad Anónima, por la que se segregará una parte de su patrimonio, constitutiva de una unidad operativa y económica autónoma, traspasándolo en bloque en favor de la sociedad ya existente Inmodavila, Sociedad Limitada. La escisión se acuerda conforme al Proyecto de Escisión Parcial de Rama de Actividad redactado por los Administradores de ambas sociedades con fecha 1 de marzo de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 2 de abril de 2004. La escisión tendrá efectos contables a partir del 31 de diciembre de 2003. Se hace constar, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. De igual modo, se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Marítima Davila, S.A., Guillermo Pla Otañez, y el Administrador solidario de Inmodavila, S.L., Jaime García-Mauriño Braschi.—38.453. y 3.<sup>a</sup> 4-8-2004

**MASTER MARTINI IBÉRICA, S. A.**

*Traslado de domicilio social*

En reunión del Consejo de Administración celebrado el día 1 de julio de 2004, se aprobó el traslado del domicilio social a la calle Diputación, n.º 184, entresuelo 3.<sup>a</sup>, de la ciudad de Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo, Rafael Márquez Pardo.—38.119.